

**ACTA DE LA SESION N°31 -2021 DEL DIRECTORIO NACIONAL,
CELEBRADA EL LUNES 08 DE NOVIEMBRE 2021**

Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales

- Jadille Baza Presidenta Nacional (JB)
- Francisco Herrera Vicepresidente de Asuntos Internos (FH)
- Fernando Miranda Vicepresidente de Asuntos Internos (FM)
- Lorena Estai Secretaria General (LE)
- Luis Alberto Viada Tesorero (LV)
- Juan Sabbagh Director de Desarrollo (JS)
- Loreto Lyon Directora de Actividades (LL)

Asisten los siguientes administrativos CA

- Muriel Gamboa Administradora CA (MG)

Se excusan:

- Mario Terán Director de Beneficios (MT)
- Humberto Elias Past President (HE)

Se da inicio a la sesión a las 13:39.

TABLA

1. Aprobación de actas.
2. Segundo plenario 20/10.
3. Comunicación acuerdo Comité de Revisores Independientes.
4. Ratificación cambio directiva Delegación Zonal de Llanquihue.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Aprobación de actas.

Acta N°28 27/09/2021: No se modificó el acta. Se aprueba.

Acta N°29 04/10/2021: Se aprueba.

Acta N°30 25/10/2021: Se aprueba. Se ratifica darle la atribución a Jadille para firmar el convenio.

2. Segundo plenario 20/10.

JS: Se excusa, no pudo asistir. Tuvo éxito y funcionó bastante bien. No puede informar más porque no sabe más.

3. Comunicación acuerdo Comité de Revisores Independientes.

FH: El comité está solicitando que se corrija una situación que es calificada como peligrosa. Cree que hay asuntos que se están mezclando. Leen la carta.

JS: Pide al DN la máxima prudencia en términos de lo que se decida. Le parece que no es prudente la carta porque hace afirmaciones erróneas. Dice que someten al DN a un juicio que no tiene atribuciones. La carta pone en duda al colegio y a su labor. Dice que hay que considerar que la información que se entrega no toma en cuenta el fallo del acusado en su minuto. La carta arma una línea judicial continua con los códigos éticos del colegio con los códigos penales del país, y eso no es factible. El primer error es no pedir disculpas. El segundo error es la disputa que se produce entre el TEN y el TNA, que fue provocado por el abogado.

Además, solicitan que el DN se pronuncie, y eso no es factible. Esta carta debe ser enviada al TEN y que ellos lo respondan. Por su parte está pensando en hacer pública esta carta a los demás comités. No es posible que un comité envíe una carta así, porque genera un conflicto grande en el colegio. Los tres primeros puntos son graves, pero el cuarto es gravísimo.

Cree que este tipo de cartas hay que pararlas antes. Llamar los autores de la carta y conversar que no es necesario y ver qué se puede hacer. Pero al DN no le corresponde pronunciarse.

JB: No le parece una carta tremenda que pueda hacer cualquier comité, que estén de acuerdo o no con lo que se está haciendo. Cree que hay una decisión que tomó el comité, sobre la cual el DN no puede decir lo contrario u oponerse. Además, piden algo que no deberían pedirlo, nombrar otro TEN porque eso es electo por la mayoría de los arquitectos. Ese tema no le gustaría tocarlo.

No está tan de acuerdo con Juan Sabbagh, el TEN con su llegada y con sus alcances en el colegio, es respetado y es sentido por los arquitectos. Si el TEN no tuviese un valor ético, nadie se sentiría afectado cuando lo llevan al TEN. La gran mayoría prefiere pasar a la justicia, que al TEN. El TEN es reconocido por todos y todas. Este tema se debe analizar y conversar con una visión amplia.

Con respecto al juicio, no debió haber pasado, se debió haber tratado de otra forma. El TEN debe estar medido por la ética profesional. No está de acuerdo con que se trate mal a las mujeres. Hay errores, pero ya no se pueden hacer cargo, solamente aprender para el futuro.

FH: Agradece a Jadille por compartir la carta. Con respecto a la carta, se refiere a cuestiones de parecer. Por tanto, la carta debería analizarse y observarla desde la decisión que tomó el comité respecto al congelamiento del cargo. Jorge en algún momento decide congelar su participación del comité como vicepresidente. Esa decisión no le compete al DN. Y la segunda parte de la carta, cuando se refiere al TEN, más allá de lo que pueda pretender el comité, ni el DN, ni ninguna otra instancia colegiada tiene injerencia en el TEN, porque es autónomo en la toma de decisiones. Se debe velar por el debido funcionamiento de los tribunales, pero el DN no tiene injerencia.

JS: El TNA pide otro juicio. No puede dejar de tomar en cuenta lo que reclaman las 200 arquitectas, que Jorge no pidió disculpas. Por otro lado, el TNA no anula el cargo, anula el fallo y solicita otro fallo al mismo tema. El TEN ratifica el fallo anterior, por lo tanto, existe la culpa. Se cometió una situación administrativa por la que se anula el fallo. El fallo estaba consignado, por lo tanto, no se puede hablar de una actuación dolosa. El comité no puede pasar por arriba del fallo.

Cree que Jorge está en una situación de rebeldía. No está de acuerdo con que los comités puedan decir cualquier cosa o decir qué se debe hacer con los deberes de cada organismo del colegio. Estas cartas fracturan. Amerita pedir que retiren la carta y que pidan disculpas. El acto ilícito de Jorge Guzmán existió.

LL: Encuentra que la carta es agresiva, pasa a llevar a todos. Ellos tienen derecho a decir que ellos pondrán de nuevo como vicepresidente a Guzmán, pero cree que como colegio deberíamos estimar lo que dice el TEN. Eso es algo que hay que dejarlo claro y pronto. Hay que darle el valor que tiene el TEN y el TNA, un comité no puede venir a decir qué tiene que hacer el TEN o TNA, o al DN. Agradece a Jadille que haya traído la carta. Hay que ver qué se les responde. Cree que el DN no tiene las atribuciones para cambiar un TEN o TNA que ha sido elegido, por su valor y peso.

LV: Le parece extraño que Juan Sabbagh y Mario Terán puedan acceder a detalles secretos de los tribunales. Le llama la atención que pidan discreción en este caso, siendo que en marzo-abril, Juan Sabbagh suscribió una carta que fue firmada por todos, de manera pública y le pareció una falta de ética esa situación y que hasta el momento ha pasado sin ninguna observación.

Además, ha visto que la sentencia de los tribunales aplica cuando está ejecutoriada, por lo tanto, el juicio se va a iniciar de nuevo, por lo tanto, no hay ninguna sentencia. Se presume inocencia hasta que no resuelva el TEN. Jorge Guzmán tiene todo el derecho de volver al comité del cual voluntariamente se restó.

JS: Cree que Luis Viada tiene algo personal contra él. Esa carta no la mandó en carácter de director, sino como colegiado, y si alguien le dolió tenía todo el derecho a acusarlo al comité. Con respecto al concepto de ejecutoriado, hay una independencia radical entre el mundo de la ética y de la justicia. Los códigos de éticas se adscriben en libertad, el abogado cometió el error de mezclar los dos códigos. Además, en la carta no se advierte confidencialidad.

Cree que esto no se puede someter a votación. Pide que Jadille Baza llame a Enrique y pida que se retire la carta. Se debe sugerir a Guzmán que pida perdón.

JB: Está de acuerdo con Juan. Guzmán debe pedir disculpas, pero hay un tema de fondo, por lo que propone seguir analizando el tema, porque si el TEN es principal para nosotros, cuál es el rol del TNA. El DN debe poner la institucionalidad donde le corresponde. Conversará con las personas. Dice que al DN no le corresponde hacer un nuevo llamado para formar un TEN. Solicita no votar, sino que seguir analizando el tema.

LV: Deja claro que no se ha tratado el tema de fondo de Guzmán, se trata de los procedimientos. Aquí nadie está tratando de salvar al señor Guzmán. Le parece bien que quede para una próxima sesión del DN. No le corresponde al DN que intervenga en los tribunales, pidiendo unas nuevas elecciones.

LL: Dice que como no amerita votación, tampoco amerita llevarlo a una próxima sesión del DN. Debe haber una conversación de Francisco y Jadille con el comité y que se rija por el TEN y TNA. Se perdió una sesión completa en este tema, este no es un tema para el DN.

4. Ratificación cambio directiva Delegación Zonal de Llanquihue.

LE: Presentaron un acta que fueron observada por la asesoría jurídica. Enviaron observaciones y Muriel compartirá los cambios del acta.

MG: Comparte el acta. El presidente se trasladó a vivir a otra parte, por lo que se vio imposibilitado a seguir participando. Se empezó por el Artículo 15 de los estatutos, de las vacancias, y como no había candidatos se pasó al Artículo 42, en caso que no sea posible el reemplazante, será elegido por el Presidente de la Delegación de entre los socios activos miembros de la misma mesa.

La mesa se constituyó de la siguiente forma:

Presidente: Sebastián Bruna – Exvicepresidente electo.

Vicepresidente: Javier Vargas – socio activo elegido por el presidente.

Secretario: Andrés Riveros – Expresidente electo.

Tesorero: Álvaro Duran - mantiene el cargo.

Directora Adjunta 1 (marcas) – Constanza Castro.

Directora Adjunta 2 (SAT) – Trama Rammsy.

Se pide ratificar esta nueva mesa directiva de la delegación.

JB: Está de acuerdo en ratificar. Las delegaciones deben sentir que el DN los apoya.

JS: Pregunta si tienen muy pocos integrantes en la delegación.

MG: Dice que no hubo interés de otros colegiados activos de asumir cargos en la mesa directiva.

JS: Sería bueno comunicar que se siguieron los reglamentos y que no hubo interés de parte de los colegiados de integrar la mesa.

MG: Dice que se puede dejar en acta y en la carta que se les ratifica, las consideraciones que menciona Juan.

JB: Es muy importante lo que dice Juan.

LV: pregunta si se hizo la consulta al asesor jurídico.

LE: Dice que por eso se hizo la observación, hubo minuta jurídica.

FH: Hará un par de observaciones que se las hará por interno a Lorena.

Se ratifica cambio de directiva Delegación Zonal de Llanquihue. Esto será comunicado a través de Muriel con las indicaciones indicadas.

Se cierra la sesión a las 14:48 hrs.

Jadille Baza

Presidenta Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile

Francisco Herrera

Vicepresidente de Asuntos Internos

Fernando Miranda

Vicepresidente de Asuntos Nacionales

Lorena Estai

Secretaria General

Luis Alberto Viada

Tesorero

Juan Sabbagh

Director de Desarrollo

Loreto Lyon

Directora de Actividades